

MADRID.....	Un mes.....	UNA PESETA.
Girando la Admon.	Re-mitiendo importe.	
PROVINCIAS.....	Trimestre.....	5,50 5 PTS.
Semestre.....	10	9
Un año.....	19	17
ULTRAMAR.....	Trimestre.....	17 15
EXTRANJERO.....	Semestre.....	28 25

No remesando el suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el documento arriba indicado.

PAGO ADELANTADO.

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscriptores de provincias que se hallen en descubierto con esta Administración, se sirvan remitir su importe en los diez primeros días de terminada la suscripción; de no ser así, girará la Administración con el recargo indicado en la cabeza del periódico.

Gibraltar.

General: cuando una nación vé mancillada su honra por la sombra de un pabellón que no ostenta sus colores y cubre un palmo siquiera de su territorio; cuando un hijo de ese país, obrero distinguido de la inteligencia, sintiendo en su rostro el carmin de la vergüenza, escribe un libro encaminado á demostrar cuán fácil es reivindicar esa honra; cuando ese libro se titula «Las llaves del Estrecho», y la opinión pública, juez recto e imparcial, tributa á su autor, D. José Navarrete, el más sincero y entusiasta aplauso; cuando ese aplauso resuena, como no puede mentir, en los oídos de un capitán general que se llama Excmo. Sr. D. Arsenio Martínez Campos, ministro de la Guerra en España, y oficial general procedente del brillante cuerpo de Estado Mayor, ese general no desoye la voz del patriotismo, sino que, inspirándose en ella, y cumpliendo con el ideal que manifestó desde los bancos de la minoría, sacude el letárgico sueño que produce la satisfacción del poder y hace algo en pro de tan patriótica y generosa idea.

V. E., sin embargo, que se atribuye el dictado de liberal, y que en virtud de su indiscutible autoridad se apellida la extrema izquierda del partido liberal-dinástico; V. E., que más que nadie debe ser competente en materia de fortificación y defensa, puesto que constituyen el principal objetivo de la carrera á que hoy debe su alta gerarquía; V. E. no ha parado mientes en ese precioso libro dado á la estampa, primero desde las columnas del periódico, y más tarde, como editado y costeado por la munificencia y patriotismo del Excmo. Señor marqués de Campo.

Si V. E., general, le hubiera leído, si despreocupándose por completo de ciertas susceptibilidades, hubiera escuchado el clamor que la obra de nuestro ilustrado amigo el Sr. Navarrete levantó en todas las clases sociales; si prescindiendo de la dedicatoria hecha á un ilustre, respetable y bizarro compañero de V. E., hubiera sentido conmovérse por esta sola vez su alma á impulsos del amor patrio, quizás sin dilación de ningun género, sin dár de mano á obra tan importante, tan digna, tan levantada, hubiera llevado á la firma de nuestro joven é ilustrado monarca un real decreto creando una Junta especial encargada de estudiar el medio más energico y más adecuado para restituir á España ese giron de su manto real, detenido hasta hoy por Inglaterra á favor de un tratado vergonzoso.

Pero V. E., á quien se ha supuesto tan entendido, tan liberal, tan buen patriota, no ha concedido importancia al curioso y simpático estudio hecho por un ilustrado jefe del arma de artillería, tal vez por alguna causa que puede estar comprendida en el párrafo anterior, tal vez porque no ha creido á su autor competentemente autorizado para tratar de fortificación y defensa de plazas; quizás porque la realización del ideal que persigue el Sr. Navarrete, y con él España entera, le ha parecido una utopía.

Y no es así; en el mencionado libro, general, se trata la cuestión de tal modo que en teoría y en práctica resulta perfectamente factible; no sólo representa esa obra la opinión de un distinguido literato, sino que es un verdadero *memorandum*, en el que, para que nada falte, existe hasta la opinión del general inglés Mr. Cödrington, testigo de mayor excepción en el asunto que nos ocupa.

Españoles antes que políticos, porque sobre toda política debe estar la de nuestra honra nacional, hoy que la cuestión de límites está puesta sobre el tapete en todas las potencias del mundo, dedicaremos algunos renglones en las columnas de nuestra modesta publicación á estudiar, hasta donde nuestro pobre criterio alcance, la conveniencia, mejor diremos, la necesidad de poner nuestras plazas del interior del Sud en tal estado de defensa, que haga inútil á los ingleses la conservación y entretenimiento de ese nido de águilas que se llama geográficamente Gibraltar, y en orden á nuestros sentimientos.

tos el *padron de ignominia* que afrenta nuestro amor patrio.

Nuestra tarea será inútil, general; ni lo hemos dudado, ni cabe duda en lo que la experiencia enseña; pero no podemos permanecer en el marasmo en que nos ha sumido la política iniciada por esa *soi disant* izquierda del partido liberal, de la que son jefes V. E. y sus liberalísimos compañeros los Sres. Sagasta y Alonso Martínez, é insistimos uno y otro día en comunicar al ministro de la Guerra de S. M. D. Alfonso XII un poco del calor que en su alma sienten los españoles, por ver si conseguimos derretir el hielo que parece embargar la de V. E. cuando de la cuestión de honra nacional se trata.

Con esa frialdad y esa apatía no se conquistan, general, los laureles que se desprenden de una frente que se ha creido coronada por la admiración de un pueblo. Y permitiéndonos algunas preguntas, previa la honra de que V. E. nos las dispense con su reconocida amabilidad, ¿qué es lo que se ha propuesto al aceptar la gestión del ministerio de su digno cargo, respecto á la fortificación y defensa de nuestro litoral marítimo? ¿Qué medios ha adoptado para en el caso que se cumpliera la evocación mágica de su compañero el señor marqués de la Vega de Armijo, siendo declarada España potencia de primer orden? ¿Qué plazas, qué puertos, qué estaciones militares se han artillado, fortificado y puesto en estado de defensa, conforme á los adelantos modernos, desde que V. E. y sus compañeros de Gabinete disfrutan las dulzuras del poder?

Lo repetimos; si el hastío que produce la poltrona no le ha permitido dedicar unos momentos á hojear «Las llaves del Estrecho», nosotros, general, contando con la benevolencia y caballerosidad del Sr. Navarrete, nos tomaremos la molestia de leer á V. E. esas páginas, en cuyo trabajo, si otra cosa no hemos conseguido, quedarános el consuelo de haber sido por algún tiempo lectores de cámara del Excmo. Sr. D. Arsenio Martínez Campos, capitán general de los ejércitos nacionales, y ministro de la Guerra bajo el reinado constitucional de su majestad D. Alfonso XII.

Apertura de los Tribunales.

Como anunciamos ayer, hoy, á las doce de la mañana tendrá lugar el solemne acto de apertura de los Tribunales en el Supremo de Justicia, en el nuevo salón, cuya descripción creemos oportuno participar á nuestros lectores.

Antecedentes.

En los dos últimos años se ha hecho la solemne apertura en la denominada Sala de Gobierno, por estar ejecutándose las obras del que se inaugura hoy con la denominación general de Sala de Pleno y especial de Salón de Aperturas.

Habiéase proyectado esta obra siendo ministro de Gracia y Justicia el Sr. Bugallo y presidente del Tribunal Supremo el señor marqués de Reinoso, y habiéase calculado la terminación definitiva para el día de ayer, así como el patio cubierto ó Salón de Procuradores; pero el cambio político de 8 de Febrero, así como el de presidente del Tribunal, dificultaron un tanto las obras, y para la apertura de hoy ha habido necesidad de hacer algunas provisiones, si bien no son en verdad muy esenciales.

Las obras.

En 13 de Setiembre de 1879 celebróse concurso público para la ejecución del decorado artístico, adjudicándose en la cantidad de 20.000 pesetas al pintor valenciano D. Vicente Sabater, discípulo del reputado maestro Sr. Aznar, cuyo boceto había merecido la aprobación unánime de la Academia de San Fernando, de cuya escuela procede.

El Sr. Sabater dió principio á las obras en fin de Febrero de 1880, y ayer hizo entrega al Tribunal de la parte de obras que se había comprometido á ejecutar, y que ha terminado por tanto en año y medio.

También ayer se hizo entrega á los procuradores de la nueva sala que se les destina en el patio cubierto, aun cuando las obras de éste no se hallen terminadas.

El Salón.

Mide el Salón de Apertura, en un paralelogramo rectangular, 20 metros de longitud, nueve de latitud y siete de altura.

Se halla alumbrado por cinco huecos de balcón abiertos en el muro lateral derecho del testero, y frente á éste una gran puerta que dà acceso al Salón.

Constituye el decorado interno de los muros un tapiz de papel terciopelo con molduras doradas, formando recuadros. Después del acto de hoy se tapizarán con damasco de seda carmesí y las mismas molduras.

El dosel y cortinas de hoy son los mismos de los años anteriores; pero los definitivos serán de terciopelo carmesí, con franjas, cordones, flecos y borlas de oro. El retrato del rey se halla colocado bajo el dosel en el estrado presidencial.

La unión de los muros y el techo la constituye una elegante y suntuosa escocia de negro y oro, en la que destacan bellas mésulas de relieve. Esta escocia forma un suntuoso marco que dà mayor realce y valor al cuadro de

Decorá este una magnífica pintura al óleo que constituye, sin duda, la principal y más rica joya del palacio de Justicia.

Ha distribuido el artista su obra hábilmente en dos templete extremos y un medallón central de rico colorido, correcto dibujo y artística composición.

El primer templete, colocado á la parte de la puerta de entrada, de colorido oscuro, imitando bajo relieve, representa al rey D. Alfonso el Sabio administrando justicia entre un noble y un plebeyo; apoyanxe en este templete dos Virtudes Cardinales, de buen colorido, con niños y atributos de justicia.

A la parte del testero, sobre el dosel, se halla colocado el otro templete con las otras dos Virtudes, también de colorido y en igual forma y disposición que el anterior. El asunto representado en éste es también de la historia jurídica de España, y representa la formación del Código de Aniano en el reinado de Alarico.

Cuatro medallones circulares llenan los huecos que dajan los templete, y en ellos se hallan entrelazados la espada, la balanza y las letras T. S. J., combinación verdaderamente difícil.

Enlázase estos templete con un gran marco que forma al óvalo de la composición central, en cuyo colido, composición y dibujo ha empleado el artista todo el fuego de su inspiración.

Representa la Justicia inspirándose en el Padre Eterno, que, rodeado de la corte celestial, difunde la luz de su gloria.

La Justicia tiene á la derecha su hija la Paz, y á su izquierda la Ley, las cuales están levantando un velo blanco, bajo el que aparece la Verdad desnuda, saliendo de un pozo.

Debajo de esta figura, que destaca admirablemente del centro, se hallan artísticos grupos de afligidos e inocentes implorando de la Verdad su intercesión para con la Justicia, y aún más abajo, en tético fondo oscuro, los génios del mal huyendo en confuso tropel.

Imposible es describir con acierto en estrechos límites la riqueza de detalles, lo artístico y acertado de los asuntos, la verdad y expresión de cada figura que ha sabido ejecutar el pintor valenciano.

Tal es el Salón de Aperturas que se inaugura hoy; y para concluir diremos que el mismo artista autor del techo está encargado de los cinco transparentes que han de colocarse en los balcones, y que constituirán otras tantas obras maestras alegóricas.

POLÉMICA

Política internacional de *El Norte*:

«El telégrafo anunció ayer la toma de Tel-el-Kebir por los ingleses, con pérdida de dos mil hombres y cuarenta caídos del ejército egipcio.

La lección ha sido dura, y, cualesquiera que sean las dificultades con que aún puedan tropezar en su marcha al Cairo las tropas británicas, no quedará ya menos probado que la civilización tiene hoy medios de imponerse por la fuerza á los pueblos bárbaros, en vez de verse amenazada por sus irrupciones.

Un escritor inglés lo ha dicho. El carácter más excelente de la cultura moderna es que dà gran superioridad militar á los pueblos que tienen precisamente un aspecto más civil. Esto es lo que ya principia a mostrarse en la lucha del *Reino Unido* contra los habitantes del *Nilo*.

Más alto que las diferencias europeas está el interés común de las naciones civilizadas, é Inglaterra, que en este momento le representa, debe contar con las simpatías de todas.

¡Qué atajo... de aforismos!

«La civilización tiene hoy medios de imponerse por la fuerza á los pueblos bárbaros...»

¡Bárbaros!

Y pensar que Arabi-bey no ha destruido el Canal, ni impedido la circulación de los buques mercantes!

«Un escritor inglés lo ha dicho. El carácter más excelente de la cultura moderna, es que dà gran superioridad á los pueblos que tienen precisamente un aspecto más civil...»

Esta idea la han expresado con mejor y más concisa forma muchos escritores, sin ser ingleses.

Pero en este caso es inespllicable en absoluto.

Porque si Inglaterra tiene precisamente un aspecto más civil que militar, venga Dios y digalo.

Ahí está su marina de guerra.

Y su marina comercial de las Indias, casi siempre armada en corso.

En fin, que *El Norte* está padeciendo una atrocidad anglomana.

Cada monomaniace con su tema.

Hay periódicos que dicen que el Sr. Pavía es el ministro más malo que ha tenido la marina.

En cambio, un oficial general de la marina dice desde *El Pabellón* que, sin los esfuerzos del veterano, respetable e ilustrado señor Pavía, no surcaría los mares ningún buque de guerra español.

¿De modo que le debemos estar agradecidos?

Pues, muchas gracias.

Y conste que no tienen ni un átomo de razón los que maldicen del ministro.

Ni los que aseguran que ha enviado al ex-

tranjero á un su protegido, para que vea qué es eso de las construcciones navales.

Yá propósito del oficial general de la armada.

Con la mejor intención publicó ayer en *El Pabellón* un artículo, LA MARINA MILITAR, en el que nosotros creímos que íbamos á encontrar alguna solución práctica y suficiente para mejorar el estado de nuestra armada.

Sufrimos, sin embargo, una decepción.

El articulista lamenta que se celebren meetings, y cree que el móvil que inspiró á los iniciadores de la campaña reformista no fué el interés de mejorar la marina de guerra, sino precisamente lo contrario.

Esa es una afirmación tan gratuita como otra cualquiera.

La verdad es que en aquel meeting hubo quien defendió valientemente una solución patriótica y radical.

La disminución de arsenales.

Ahí, ahí llaman.

Ha sido denunciado *El Eco de Calatayud*.

Yá propósito dice un colega madrileño, que ni en Calatayud, ni en ninguna parte hay ecos que no sean hostiles al Gabinete.

Pues si el Gabinete quiere acabar con ellos, tarea tiene.

Tendría que empezar suprimiendo el aire.

Y estarán de ver los ministros de la Gobernación y de la Guerra, dándole á la máquina reumática de sus pulmones.

Aspirando deprisa para consumir la atmósfera.

Por el general, que al fin y al cabo es de Estado Mayor y tiene ingenio, discurrirá este medio.

El mismo de aquél que pretendió alejar de su casa la luz del sol, entrándola á espaldas en la del vecino.

«La agrupación liberal-dinástica ha engañado á la nación y ha defraudado las esperanzas nobilísimas de la Corona.»

Así lo dice *El Cronista*.

Es decir, el órgano de un partido que incurrió en los mismos defectos.

Partido hermano del fusionista.

No hay peor cuña, etc...

El Constitucional hace coincidir la reaparición en Tarragona de Pánchez-Amplia con la vuelta á Barcelona del Sr. Balaguer.

Bien se vé la intención y la impotencia del mal intencionado.

otra forma de Gobierno, sino el sugeto, ó el organismo que evoluciona, es decir, en el caso de que hablamos, el pueblo constituido como Estado político. Las formas políticas son fenómenos que varian y se suceden al compás de la vida total de las sociedades en que encarnan.

¿Está conforme con esto nuestro colega? Sería la única manera de que nos entendiéramos en la cuestión que incidentalmente ha planteado.

TELEGRAMAS

CONSTANTINOPLA 14.—Se ha recibido una comunicación, que los superiores de las diferentes comunidades religiosas residentes en Siria han dirigido al gobernador de aquella provincia, en la cual declaran que reina allí completa tranquilidad, y que, por lo tanto, carecen de fundamento los temores de que los cristianos sean atropellados.

VIENA 14.—Las noticias que se reciben de diferentes conductos están contestes en que las potencias continentales van a provocar muy en breve la cuestión de la intervención colectiva en el Canal de Suez.

Lo que no se sabe aún es si dicha cuestión se resolverá por medio de negociaciones entre las potencias, ó se convocará al efecto una conferencia especial.—Fabra.

NOTA. A las cuatro y media de la tarde no se ha recibido todavía en esta Agencia ningún telegrama de hoy referente á los sucesos de Egipto.

OFICIAL

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:

MARINA.—Reales decretos relevando del cargo de oficial primero de este ministerio al capitán de fragata y coronel graduado de ejército D. José Navarro y Fernandez, y nombrando en su lugar á don Manuel Mozo y Diaz Perales.

Real orden disponiendo que los individuos de infantería de marina que se encuentran con licencia ilimitada y reserva, afectos á los batallones de depósito y reserva del ejército, sean altas desde la revista de Octubre próximo en los de igual denominación creados recientemente en dicho cuadro, debiendo, según la provincia en que residan, causar dicha alta en los batallones que á continuación se expresan:

A los batallones de depósito y reserva núm. 1, cuyos cuadros se encuentran en San Fernando (Cádiz), los que residen en las provincias de Almería, Ávila, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Ciudad-Real, Córdoba, Granada, Guadalajara, Huelva, Jaén, Madrid, Málaga, Segovia, Sevilla y Toledo.

A los batallones de depósito y reserva núm. 2, cuyos cuadros se encuentran en Ferrol, los que residen en las de Alava, Burgos, Coruña, Guipúzcoa, León, Logroño, Lugo, Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Valladolid, Vizcaya y Zamora.

Y á los de depósito y reserva núm. 3, cuyos cuadros se encuentran en Cartagena, los que residen en las de Albacete, Alicante, Baleares, Barcelona, Castellón, Cuenca, Gerona, Huesca, Lérida, Múrcia, Soria, Tarragona, Teruel, Valencia y Zaragoza.

HACIENDA.—Real orden disponiendo que las cámaras de comercio y navegación y las autoridades de policía de los puntos en que existan fábricas ó depósitos de las mercancías alemanas que se destinan á España, deben considerarse como autoridades locales, y admitir en su consecuencia las declaraciones de los fabricantes ó personas que debidamente los representen, expidiendo los certificados de dichas declaraciones con las formalidades establecidas en la disposición 12 del Arancel, y que los cónsules españoles respectivos legalicen las firmas de las mencionadas autoridades y corporaciones.

FOMENTO.—Real orden otorgando á D. Francisco y D. Luis Sallés y Barengueras, la concesión del tranvía de Santa Coloma de Farnés á Sils; extendiéndose otorgada esta concesión con sujeción al pliego de condiciones aceptado por dichos interesados, y publicado á continuación del anuncio de la subasta en la *Gaceta de Madrid*, correspondiente al dia 29 de Mayo último.

Otra otorgando á la sociedad anónima «Ferrocarriles directos de Madrid y Zaragoza á Barcelona», la concesión en la parte que afecta al dominio público del ferro-carril de Madrid por Molina, Calamocha, Montalvan y Caspe á empalmar en Roda con el de Valls á Villanueva y Barcelona, con sujeción á la expresada ley de 2 de Abril, al pliego de condiciones particulares para esta concesión, aprobado por real orden de 16 de Junio último y á las demás disposiciones que le sean aplicables.

La de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

GUERRA.—Real orden dando de baja en el arma de caballería, al alférez D. Emilio Aragón y Rodríguez.

GOBERNACION.—Real orden resolviendo el expediente de suspensión de seis concejales y el secretario del ayuntamiento de Mollina.

PROVINCIAS

En La Calahorra (Granada) ha ocurrido una terrible desgracia en el sitio llamado «Derramadero de Charcos».

Según dicen, se ha encontrado en este lugar el cadáver de un hombre enterrado en la arena hasta la cintura; el pie y la pierna derecha, las orejas y parte de la piel del cráneo había sido comido por las fieras.

Créese que esta desgracia habrá sido á consecuencia de la crecida de las aguas en el Derramadero el dia 5 del corriente.

El muerto es vecino de Gor y se llama Antonio Ruiz Cuevas.

Se ha recibido en la delegación de Hacienda de Cádiz la real orden, anunciada ya por telégrafo, reduciendo el tipo de la contribución territorial en aquella población.

Se está ya ejecutando el nuevo reparto del cupo á razón de 15 por 100, con los recargos. La baja que se hace á los contribuyentes, con relación al reparto anterior, asciende á 1.081.598 rs. 36 céntimos.

El alcalde de Cartagena ha presentado la dimisión.

El martes, en la romería de Agua Santa (Lugo), se produjo un alboroto, del que resultó muerto un vecino de aquella parroquia.

En el Mediodía apareció ahogado en la playa Punta de Salturo á Villura, término de Rivadeo, Domingo López Paiz, vecino de Piñeira. También fué gravemente herido en Cogila José Tariño, por su vecino Salvador Díaz Tojal.

Los juzgados respectivos instruyen diligencias.

La disminución de una hora de trabajo pedida por los obreros de Reus, á cuyo deseo no accedieron los dueños de las fábricas, ha sido la causa de la huelga de aquéllos.

Además de la primera reunión, en que se acordó el retrámite, los huelguistas, entre los que se cuentan varias mujeres, volvieron á reunirse para tomar nuevos acuerdos.

Ha sido capturado por la guardia civil de Iznajar y Priego (Córdoba) un sugeto llamado José Llamas, jefe de una cuadrilla de malhechores que tenía alarma á aquella provincia.

El lunes por la noche se cometió en Valencia un crimen, de que dan cuenta los periódicos de la localidad.

Un sugeto de sesenta años de edad, corredor de oficio y natural de Rápol de Saleu, pasó la tarde de dicho día merendando en las afueras de la ciudad, acompañado de dos mujeres y el hijo de una de éstas.

Terminada la merienda, y ya de regreso á la capital, tuvieron una disputa, la cual concluyó marchando cada uno por su lado; pero no bien se había separado del grupo el referido sugeto, cuando fué acometido no se sabe por quién, recibiendo dos terribles puñaladas, una en el cuello y otra en el corazón, que le dejaron cadáver.

Poco tiempo después de cometerse el asesinato, fueron presas las dos mujeres, sin que se hallara el autor del crimen.

Junto al cadáver se encontró una faca ensangrentada.

Dicen de Málaga que en la madrugada del 7 del corriente se produjo casualmente un incendio en Ojen, casa de D. Benigno Gómez Mariscal, perdiéndose los muebles y algunos efectos que encerraba el edificio. Este quedó reducido á escombros, pero sin causar desgracias personales.

Evitó que se propagase el fuego á las casas inmediatas las disposiciones tomadas por las autoridades locales, secundadas por algunos vecinos y la guardia civil. Esta extraño de los escombros, y entregó á los dueños de la finca, una olla pequeña con 525 pesetas en monedas de oro y plata.

En las siguientes provincias se hallan en la actualidad vacantes las secretarías de la Diputación provincial que han de proveerse por oposición:

Alava, Albacete, Córdoba, Gerona, Granada, Huelva, Huesca y Navarra.

También se hallan vacantes las plazas de contadores de Diputación provincial en Avila, Barcelona, Cáceres, Canarias, Ciudad-Real, Huelva, Navarra, Soria, Alava y Vizcaya.

Como las secretarías, se proveerán por oposición.

Los efectos de la inundación en Almería, ocupan hoy la atención de los periódicos de aquella localidad.

La población está ya algunos días sin agua, á causa de haberse enterrado la fuente Redonda con las fuertes crecidas del río. En algunos barrios se han inundado varias casas, habiendo perecido entre sus escombros bastantes caballerías.

Además de las cantidades concedidas por el Gobierno del fondo de calamidades públicas, para alivio de los inundados, háblase de otra cantidad, consistente en 12.000 pesetas, que existe depositada en la caja de los comisionados del Banco de España en aquella capital, á disposición del gobernador civil de la provincia, que se emplearán en el auxilio de las víctimas del desastre.

Los Ayuntamientos de Migueláñez (Ciudad-Real), Puebla de la Reina (Badajoz) y el de Herrera (Sevilla), han solicitado se les destine alguna cantidad del fondo de calamidades públicas con destino al socorro de los moradores de dichos pueblos, hoy en la miseria por falta de trabajo y pérdida de sus respectivas cosechas.

Se proyecta celebrar en Sevilla un gran banquete democrático el dia 28 del corriente mes, para conmemorar el décimo cuarto aniversario de la Revolución española de 1868.

En breve se publicará la circular que la Junta organizadora dirigirá á republicanos de Andalucía y Madrid y á los directores de los periódicos democráticos, invitándoles para dicho acto.

Los iniciadores invitarán á los Sres. Salmerón, Martos, Castellar, Pi, Figueras, Carvajal, Llano y Pérez, González Serrano y otros hombres importantes de la demarcación.

Los trenes de Valencia y Murcia hacen trasbordo en Pozo Cañada, y al hacerlo el de Baños, á las once de la noche del lunes, una señora que en el tren venía caído en una de las zanjas del lado de la vía con siete pies de agua. La extrajeron los trabajadores del ferrocarril; la señora estuvo sin sentido hora y media.

Comienzan á trasladarse en número considerable trabajadores de Granada aprovechando los trenes gratuitos facilitados en virtud de las disposiciones recientes del Ministerio de Fomento.

Hoy se abrirá al público con servicio ilimitado la estación de Santa Marta (Badajoz).

CORRESPONDENCIA

Villagarcía 12 Setiembre de 1882.

Señor Director de EL DEBATE.

Mi querido amigo y compañero: He regresado de mi primera expedición y me preparo á pasar pronto

á Santiago, desde donde le prometo escribir más extensamente.

Hoy he tenido el gusto de visitar el sitio que el municipio de Villagarcía pensó adquirir para dotar á este pueblo de un palacio régio que ofrecer á nuestros monarcas, á fin de constituir aquí uno de los sitios reales, donde la corte pudiera pasar agradablemente los ardorosos meses del estío.

El sitio en cuestión lo ocupa hoy el palacio llamado de Villagarcía, perteneciente en la actualidad la mitad al marqués de este título y la otra mitad á la viuda y herederos de D. Alejandro Castro. El palacio es de arquitectura antigua, y su origen se remonta á algunos siglos de existencia, recordando su artillado castillo, sus simbólicos escudos y severo aspecto, los tiempos feudales en que dominaban los señores de horca y cuchillo. Cerca del palacio señorial, que mide una extensión considerable de terreno, y como dependiente ó accesorio del mismo, existe el convento de Vista-alegre, ocupado hoy por una docena de monjas benedictinas, convento que dà acceso al palacio por medio de una arcada, que los pone en comunicación directa, y merced á la cual, los señores de éste pueden ir á ocupar la tribuna que en aquél se les tiene reservada.

Tanto el palacio como el convento, están dotados de extensísimas huertas, sólidamente amuralladas, y en la que abundan corpulentos árboles, formando sombríos bosques, pero todo eso en un completo estado de abandono.

Hay, pues, sobrado lugar y elementos bastantes para edificar un sitio regio, capaz de competir con los mejores, y digno del fausto y lujo característico de la corte de España. No sé el estado en que se encuentra este proyecto, pero creo que si Villagarcía no se anima á la empresa, desconoce por completo el fomento de sus propios intereses. La corte de España traería á estas deliciosas playas copiosos arroyos de oro, y no tardaría mucho tiempo en verse á la orilla de esta tranquila bahía una barriada de caprichosos hoteles.

El dia 9 comienza la gran romería que la parroquia de Osebes celebra en festejo de Nuestra Señora del Tránsito del Monte Carmelo, Virgen de la Caridad del Cobre y Nuestra Señora de la Consolación de Regla, cuyos festejos merecen algunas líneas. En un prospecto de grandes dimensiones, y que comienza «Con permiso superior», se enumeran las misas, sermones y jubileos que han de tener lugar con procesiones de santos y bailes de gigantones, y termina con el siguiente programa de los *grandes y extraordinarios juegos artificiales que se consumirán durante las anunciatas romerías*, el que, copiado literalmente, dice así:

«El dia 8, por la noche, estarán el campo y la capilla perfectamente iluminados y adornados con bonitos arcos, infinita de banderas y faroles de diversos colores, tocando en los intermedios una escogida y brillante banda de música variadas piezas.

En dicho campo se representará la «Horca del Diablo», el «Diablo en la Horca» y el «Diablo Ahorcado», verificándose su entierro al fin de los fuegos en la misma noche.

Todos los días habrá fuego de cuerda, bonitas figuras, ruedas giratorias, rodetes, bengalas, cubos, coronas y voladores, y seis magníficos globos se elevarán á los aires, seguidos de brillantes fulminantes, multitud de bombas, cubos, luces de bengala, rayos nevados y voladores.

En vista del *ajustamiento* que en la persona del diablo va á llevarse á cabo en la parroquia de Osebes, creo podremos felicitar á nuestro buen amigo D. Cándido, de feliz recuerdo y de funesto presente, por más que este buen señor mejor vería en la horca, no al diablo, que tantos puntos de contacto tiene con el héroe de sus utopías, sino á los picaros liberales que imponían el triunfo de la buena causa y á la gente de mandil, que tantos malos ratos le produce.

Es verdaderamente asombrosa la suma que Galicia invierte anualmente en pólvora, á consecuencia de su gusto por los fuegos artificiales. Una sola de las provincias gallegas gasta más en esto que el resto de España entera. Según un trabajo publicado por *El Imparcial*, se calcula en 20.000.000 de reales, cifra enorme, y que, por desgracia, no tiene nada de exagerada; y para comprobarlo basta tener presente estos datos. Solo la diócesis de Santiago cuenta con unas 1.300 parroquias aproximadamente; cada parroquia como mínimo celebra cinco festejos al año; cada festejo supone un gasto de pólvora, cuando menos de 25 pesos, ó sean 500 rs., resultando, por consiguiente, que sólo la diócesis de Santiago quema en pólvora todos los años la suma de 3.250.000 reales, y esto sin contar las fiestas civiles, las púberas y las de carácter particular, que, seguramente, doblan la suma indicada.

Este es verdaderamente absurdo y inconcebible. Si lo que Galicia gasta en fuegos artificiales lo emplea en obras de beneficencia y en mejores locales, ni reinaria tanta hambruna en las aldeas, ni nada tendría que enviar á las demás provincias de España. Emplee Galicia estas cuantiosas sumas, que ignomiosa e infructuosa derrocha todos los años, en abastecerse de buenos puentes y buenos caminos vecinales, que tanta falta le hacen; en completar la red de carreteras que une sus importantes poblaciones; en dotar sus costas y sus aguas medicinales de buenos establecimientos balnearios y buenas fondas de tanto carece; en hacer, en fin, que la locomotora cruce sus campos, que las fábricas bordean las orillas de sus ríos, y los veneros de riqueza encuentren la protección de la mano civilizadora y no el explotaje indigno é infame de propios y extraños, y déjese de fuegos artificiales, que sólo pueden ser el encanto de los néulos y los ilusos.

Para que nuestros lectores conozcan los grandes elementos de riqueza con que Galicia cuenta, hemos de concluir esta carta, exponiendo un dato que hemos recogido en la aduana de Carril.

Solo en huevos exporta este puertecito c en mil docenas por semana, ó sean quinientos mil al año, que viene á sumar unos seis millones de huevos. Si esta cifra arroja la aduana de Carril, á cuanto ascenderá la exportación total de Galicia? Seguramente que si pudieramos recoger todos los datos, nos encontraríamos con una suma fabulosa.

Pues bien, para que se vea lo que es Galicia, no existe en toda ella una sola persona que se haya dedicado al fomento y protección de esta industria que tanta y tanta riqueza proporciona, y tanta más produciría si se le aplicaran los conocimientos de nuestro siglo.

En la actualidad no hay más que acaparadores que comercian con la miseria de los pueblos.

Queda siempre suyo afectísimo amigo y compañero Q. S. M. B.,

Manuel Ascencio Centeno.

NOTICIAS

Los efectos de la sequía que en el presente año ha afligido á todas las provincias de España, se han sentido especialmente en la parte alta de Extremadura, donde la recolección de cereales ha sido en general muy escasa, y casi nula en determinados puntos.

La sociedad de los ferro-carriles de Madrid á Cáceres y á Portugal, haciendo eco de la aflicción de los pueblos, ha establecido de acuerdo con la compañía real portuguesa una tarifa provisional M. L. número 1, bis, para el transporte de los cereales extranjeros por el puerto de Lisboa, cuyos precios son por tonelada de 1.000 kilos, 20 pesetas para Cáceres, 25 para Talavera y 30 para Madrid, que corresponde á una base kilométrica de pesetas 0,08 por tonelada.

EL DEBATE

Se ha encargado interinamente de la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, el vicealmirante de la armada D. Juan Bautista Antequera.

No es cierta, según se asegura en los centros oficiales, la noticia publicada por algunos periódicos, relativa a la aparición del tristemente célebre crimen Pancha-Amplia en la provincia de Tarragona.

Ayer llegaron á esta corte los señores marqués de la Habana y Posada Herrera.

La primera obra nueva que se representará en el Teatro de la Comedia, será la del Sr. Marco, titulada *Los conocimientos*.

El doctor Calleja continuaba anoche bastante mejorado.

En la calle de la Chopu fué detenida ayer mañana una mujer, que había hurtado varias prendas en una de las casas de aquella calle.

Se han concedido seis meses de licencia para esta corte al brigadier D. Antonio Rodríguez Sierra.

En San Lorenzo de Muga (Gerona) se sintió el dia 10 del actual un ligero temblor de tierra, que atemorizó al vecindario.

Mañana se reunirá el Consejo superior de Sanidad en pleno, para anunciar una consulta del Gobierno sobre precauciones sanitarias que deben tomarse á la llegada de los vapores-correos de Ultramar.

Desde hoy las horas de despacho en todas las dependencias de la administración de justicia serán de doce á cuatro de la tarde.

La comisión de cementerios y tranvías del ayuntamiento se reunió ayer tarde, habiendo aceptado en principio las proposiciones del Sr. Lacatelli para conducir los cadáveres á la Necrópolis por el tranvía de circunvalación que tiene concedido, estableciendo al efecto varias estaciones.

Se halla interrumpido el cable de Jamaica á Colón.

Los telegramas para este último punto se enviarán sin necesidad de indicación alguna especial, reduciendo de las tasas vigentes ocho pesetas cinco céntimos por palabra.

En telegrama de las cuatro y treinta de ayer tarde participa el gobernador de Málaga que el tren de mercancías núm. 101 ha descarrilado entre Puente Genil y Casariche, causando grandes averías en la vía e impidiendo por completo el trasbordo, hallándose detenidos los correos ascendente y descendente.

Ha salido un tren de Málaga con materiales para habilitar el paso, y otro de Córdoba.

Ayer tarde á las tres se ha declarado un pequeño incendio en una bohardilla de la calle de la Bolsa, número 9, comunicándose á la medianería de la casa número 2 de la Plaza de Santa Cruz.

Audieron con gran rapidez tres bombas, la camilla de la Casa de Socorro y numerosos bomberos y agentes de orden público y del Municipio.

Víctima de una penosísima enfermedad ha fallecido en Valencia la virtuosa señora doña Bernarda Pol y Marqués, madre de nuestro distinguido amigo el teniente coronel de infantería D. Mariano Rocas, al que enviamos nuestro más sentido pésame por tan inmensa como legítima pena.

LOTERIA NACIONAL.

PREMIOS MAYORES.

NÚMEROS.	PESETAS.	PUEBLOS.
14.382	80.000	Villanueva.—Barcelona.
24.122	40.000	Madrid.—Murcia.
15.610	20.000	Jaén.—Barcelona.
24.905	10.000	Madrid.—Madrid.
Premiados con 2 500 pesetas.		
1581	743	14591
11279	230	2857
16.75	802	3261
	8392	4002
	7919	10852
	14026	3785
	25995	22068
	21454	

Ha sido nombrado delegado de la Dirección general de Beneficencia en la Exposición Farmacéutica D. Ricardo Baños.

El cónsul de España en Egipto participa al ministro de Estado que, en vista del número considerable de personas sin ocupación y sin medios de subsistencia que diariamente llegan á Alejandría, el Gobierno de este país, que cree ver en ello un peligro en las circunstancias actuales para la tranquilidad pública, al mismo tiempo que traería graves consecuencias por la escasez de aguas, ha decidido hasta nueva orden que toda persona que llegue á Egipto sin medios de vivir y sin domicilio en él, en busca de trabajo, no se le admita, á meno que no estuviere ya contratado por un patron ó contratistas conocidos.

Sesión del Ayuntamiento.

Bajo la presidencia del Sr. Abascal, celebró ayer tarde sesión extraordinaria la corporación municipal, con el fin de elegir la junta inspectora del censo electoral, en cumplimiento del art. 51 de la ley electoral.

Terminadas las votaciones por distritos, procedióse al escrutinio, resultando elegidos:

Distrito de Palacio.—Señor conde de Villardompardo, 11 votos; D. José Olivira, 11; D. Miguel Romero, 7; D. Alejandro Rosa, 7.

Presidente, Sr. Romero Paz.—Secretario, el de la alcaldía.

Inclusa y Jetafe.—D. José Fernández Cuervo, 7; D. Gregorio Sanquillo Ollero, 7; D. Tomás Bedoya, 8; D. Manuel Huico Abalo, 8.

Presidente, Sr. Alvarez Capra.—Secretario, el de la alcaldía.

Congreso y Hospital.—D. Juan Ruiz del Cerro, 9; D. Norberto de Arcas y Benítez, 8; D. Eugenio Cebrian España, 7; D. Juan Escobar Moreno, 7.

Presidente, Sr. Jaquete.—Secretario, el de la alcaldía.

Universidad y Hospicio.—D. Juan Prieto Leida, 7; D. Federico Parraga, 7; D. Eduardo Villalon, 10; D. Ramon Sanz Garín, 10.

Presidente, Sr. Floren.—Secretario, el de la alcaldía.

Audiencia y Latina.—D. Francisco Morón y Moreno, 11; D. Francisco Moreno López, 11; D. Leonardo Pérez Fernández, 8; D. Eusebio Martínez, 7.

Presidente, Sr. Martínez Luna.—Secretario, el de la alcaldía.

Centro y Buenavista.—D. Antonio Caramés, 11; D. Rafael Vega, 11; D. Lorenzo Alvarez Capra, 7; D. Juan Casuso, 7.

Presidente, Sr. Arroyo.—Secretario, el de la alcaldía.

Los vocales elegidos se reunirán mañana para declarar constituida la Junta inspectora del censo electoral, con arreglo á los artículos 1º, 3º, 4º y 5º de la circular de 2 de Setiembre.

Se levantó la sesión á las cuatro.

Se ha repartido el núm. 89 de la *Correspondencia Musical*, excelente semanario artístico que viene publicando la acreditada casa editorial de Zozaya, á cuyo número acompaña una preciosa melodía para canto y piano, del maestro Rebollar, titulada *Las golondrinas*, y el bonito tango de *Las mil y una noches*.

Se encuentra enfermo de bastante gravedad, el coronel fiscal del distrito de Castilla la Nueva, don Nicolás Soto Rodríguez.

En el teatro Martín actuará en la próxima temporada, la siguiente compañía:

Señoras Abin (Vicenta), Alba (Leocadia), Amigo (Rosario), Fernandez (Amelia), Ferreti (Patrocínio), Frutos (Micaela), Grajales (Consuelo), Charques (María), Sancho (Rosa), y los Sres. Alba (Pasqual), Berenguer (José), Cerbon (Srvando), Coggioia (Ramón), Navarro (Francisco), Palarea (José Luis), Rocher (Francisco), Sanchez (Antonio), Troyano, (Francisco) y Vila (Vicente).

Las representaciones darán comienzo en cuanto sean terminadas las obras que en el local se están efectuando.

Resoluciones de Marina.

Nombrando alumnos de la Escuela de ingenieros navales á D. Francisco Diaz, D. Ambrosio Montero, D. Magín Planas y D. Leandro Saralegui.

Dispuniendo que los capellanes de los primeros batallones de los regimientos activos, atiendan al servicio espiritual de los de depósitos, y los de los segundos batallones á los de reserva.

Nombrando abanderado del batallón depósito del primer regimiento de reserva, al alférez D. Francisco Rodríguez Ponce, y para cubrir la vacante que éste deja, al de igual clase D. Eusebio San Martín Sanchez.

Nombrando ayudantes de los batallones de depósito y reserva, al capitán y teniente respectivamente D. Adolfo del Corral y D. Manuel Galtach y Alcázar.

Aprobando el aumento interino de un ayudante de la mayoría general de Filipinas, y nombrando para dicho destino á D. Francisco Galvez y Rodríguez, teniente de navio.

Concediendo dos meses de licencia para el departamento de Cádiz, por enfermedad, al teniente de navio D. Antonio Alonso y Sanjurjo.

Nombrando auxiliar del centro de agujas magnéticas al teniente de navio de primera clase D. Félix Bartarreche, debiendo encargarse del nuevo destino al cumplir un año de servicio á bordo del *Isabel la Católica*.

Destinando al apostadero de Filipinas al teniente de navio D. Luis Bayo y Fernandez Pinzon.

Decreto nombrando comandante de la corbeta *Vencedora* al capitán de fragata D. José Navarro Fernandez con los demás que se expresan, y de la fragata *Concepción* al capitán D. Francisco Sanz de Andino.

El Sr. Cánovas del Castillo, antes de regresar á Madrid, se detendrá unos días en Simancas.

En confirmación de nuestras noticias, se ha dirigido á los gobernadores la siguiente circular:

La real orden de 11 de Julio de 1866, inserta en la *Gaceta* del 12, contiene instrucciones para adoptar medidas preventivas, por si, desgraciadamente en aquella época, teníamos que depolar en nuestras provincias la aparición del cólera-morbo asiático ó cualquiera otra enfermedad contagiosa: á continuación se insertaban las que los gobernadores de provincias y autoridades locales debían adoptar para prevenir el desarrollo de aquellas.

Remito á V. S. adjuntas cuatro ejemplares de la citada instrucción, con objeto de que la mande publicar en el *Boletín Oficial* de esa provincia, y las autoridades locales cumplan con quanto en aquella se dispone, si, por desgracia, se dejan sentir en nuestro país los efectos de tan pernicioso contagio.

Además de cuanto se dispone en la adjunta instrucción, adoptará V. S., y hará aditar a las autoridades provinciales y municipales todas aquellas medidas que le sugiere su acreditado celo, á fin de poder construir, sin pérdida de tiempo, hospitales-haracones provisionales en la parte más á propósito extramuros de la población en el instante en que se reciban las primeras noticias oficiales de la aparición de la epidemia, si no existen edificios que reúnan las mejores condiciones higiénicas para aquel objeto.

Al propio tiempo y aun cuando el estado sanitario de la nación es hoy el más satisfactorio, considero conveniente recomendar á V. S. el mayor celo y constante vigilancia sobre este servicio, á fin de que si la epidemia se declarase en nuestro litoral, á pesar de las precauciones adoptadas, nos encontremos preparados con prudentes medidas higiénicas, que son las mejores armas para combatirla.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 13 de Setiembre de 1882.—El director general interino, Luis de Rute.

Se ha descubierto una nueva estafa de las llamadas *entierro*, en la cárcel de hombres de Madrid.

El descubrimiento ha sido debido á un documento que el alcalde de la cárcel sorprendió á un preso, y entregó al gobernador civil de la provincia.

El dia 31 de Octubre termina el plazo concedido por el señor conde de Xiquena para q'ie los sirvientes se provean de la correspondiente cartilla, después de cuya fecha se impondrá la multa á que haya lugar, no solo á los sirvientes, sino á los amos que los reciban sin la cartilla citada.

El vapor correo *Asia*, que salió de Manila antes de la declaración oficial del cólera, y que no ha tenido á bordo caso alguno de epidemia, arribará en el lazareto de Mahon á sufrir la cuarentena por haber tocado en algunos puertos del Mar Rojo.

ASUNTOS DEL DÍA

Mucho nos duele vernos obligados diariamente á censurar la detestable política del Sr. Sagasta, señalando sus inconsecuencias y la inmensa distancia que existe entre el antiguo jefe del partido constitucional cuando se halla en la oposición, y esa misma personalidad cuando toma las riendas del Gobierno.

¿Por qué misteriosos resortes se operan semejantes mudanzas en el cerebro del presidente del Consejo de ministros? ¿Qué génios tan diversos entre sí penetran en la naturaleza íntima de este distinguido hombre público para que tan palmarmente se contradiga? Aquí debe existir algún fenómeno fisiológico que trasporta de dentro á afuera los pensamientos y las ideas, cambiándolas y presentándolas al exterior en forma completamente distinta de como se elaboran en su organismo psíquico, porque es evidente que el Sr. Sagasta, director un tiempo de la conducta de la minoría del Congreso, no es el mismo Sagasta que ahora quiere pasarse sin mayoría, ni minoría, ni Cámaras que le indiquen la mejor manera de gobernar, interpretando las aspiraciones del país y dando el debido cumplimiento á series y formales promesas hechas desde los bancos de la oposición.

Repetimos con toda sinceridad. Es gran dolor para nosotros, amigos antiguos del Sr. Sagasta, el vernos obligados á criticarle acerbamente después de haberle avisado con oportunidad de los peligros á que le exponía su anómalo proceder. Nuestros avisos, por lo mismo que eran desinteresados, como que ningún favor tiene que agradecer al Gobierno nuestra modesta publicación, debieran haber pesado en el ánimo del Sr. Sagasta.

Poco nos importaría el desden con que recibe leales consejos, si ese desden no viniera en menoscabo de los grandes intereses de la libertad y en desprecio de una poderosa agrupación que le hizo intérprete de su pensamiento político. El Sr. Sagasta continúa en la fatal penitencia, y de seguro no parará ya hasta estrellarse en el abismo de sus continuas torpezas.

No basta al centralismo haberle por completo anulado. Ahora le es preciso dejar fuera de combate al presidente del Consejo; y al efecto, á pretexto de evitar derrotas en el Parlamento, se hará enmudecer á las Cámaras durante cinco mortales meses, á la vez que por falta de tiempo el Gobierno no planteará las reformas y seguirá alimentando al país de promesas, cuyo cumplimiento se irá indefinidamente aplazando si en definitiva las circunstancias no trajeran su ruidosa caída, y la sustitución por otros hombres más aptos, ó de más dósis de buena fé, que hagan cesar el fariseísmo político á que parecemos condonados los españoles.

El Sr. Sagasta se divorcia de las Cámaras. Peor para el fusionismo; las Cámaras, al reanudar sus tareas, pagaran al Gobierno fusionista en la misma moneda.

Ayer celebraron una conferencia los ministros de la Guerra y Gobernación. ¿Sobre qué versó? Difícil sería averiguarlo. Pero no faltaba quien suponía que el general Martínez y D. Venancio hicieron todo un curso de historia natural; afirmaban otros que en entrablos discurrían sobre la lluvia y sobre el abundante depósito de calabazas que las Cortes preparan para este invierno á la fusión.

Ayer no se recibieron noticias de Filipinas.

La carta del Sr. Posada Herrera trae un tanto preocupados á los ministros.

Si se repite, el Gobierno es muerto.

Continúe, continúe el de Llanes sus epístolas.

Nada se sabe de Egipto que pueda aclarar las dudas que han suscitado los telegramas recibidos referentes á la toma de Tell-el-Kebir, ó complementen las noticias que son hoy del dominio público.

Tan comentado hecho de armas exigía que el telégrafo nos hubiera trasmisido el parte detallado de la batalla que el general Wolseley ha debido trasmitir á su Gobierno; pero sea por efecto del temporal, sea porque dependiente de esa misma causa no funcionan con regularidad las líneas, lo cierto es que á las cuatro de la madrugada, hora en que cerramos este alcance, no hemos recibido los de la Agencia Fabra.

La derrota, sin embargo, está oficialmente confirmada, y si acaso ofrece alguna duda es en la parte que hace referencia al número de prisioneros y á las pérdidas materiales de los egipcios, que la opinión pública cree algo tanto exageradas.

Esto no obstante para suponer que el desaliento se ha apoderado de las fuerzas de Árabi, hasta el extremo de emprender una fuga vergonzosa desbandándose en todas direcciones y dejando el país abandonado á merced del enemigo. La suerte que habrá podido caber á su caudillo, es muy fácil de adivinar: ó falso de teneresperanza, en vista de la disolución de su ejército, se ha entregado á merced de las bayonetas inglesas que le tenían acorralado en Zazigazig, ó sobrado de valor ha preferido á la deshonra una muerte mil veces más aceptable que el honor de ser huésped de la Inglaterra, como Oettway, último rey de Zululandia.

La última esperanza de Árabi

AGUA DE LOECHES

LA MARGARITA

Premiada con Medalla de oro y obteniendo superior condeido en el concurso balneario del Francfort (Alemania) y en todas las Exposiciones donde han concurredido.

Su grandísimo uso en todas partes, prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, extrñamiento pertinaz, etc.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central y único en España, JARDINES, 15, bajo, y en Lisboa, rua Nova de Almada, 100, sobreloja.

BODEGA DE JEREZ.

Fuencarral, 102.

Primera casa en vinos de Jerez.
Especialidad en vinos extranjeros y licores de todas clases.

Los mejores vinos de mesa, desde 9 á 15 pesetas los 16 litros.

102.—Fuencarral.—102.

Madrid.

OBRAS LITERARIAS

DE
DON ANTONIO PAREJA SERRADA.

	Pesetas.	Cént.
Las Virtudes.—Cuadros morales para lectura en las escuelas, un tomo.....	1	»
Influencia de la mujer en la regeneración social.—Estudio crítico, un tomo en octavo mayor.....	2	»
El África del porvenir.—Folleto político.....	»	50
En prensa.		

La familia en la sociedad.—Estudio crítico, tomo primero.....

2 50

Noémi.—Novela original de costumbres hebreas, un tomo.....

1 »

Todas estas obras se hallan de venta en la principales librerías, y pueden adquirirse pidiéndolas á su autor en la redacción de EL DEBATE, remitiendo su importe en libranza del giro-mútuo ó en sellos de correos.

IMPORTANTE.

El antiguo almacén de aguardientes de Barrio-Nuevo fundado en 1829, ha establecido, para el mejor servicio y comodidad de su numerosa parroquia, una fábrica de animados en la calle de la Reina, núm. 8, donde, así como en el establecimiento central, existe un gran surtido de vinos de mesa y generosos, licores, espíritus, aceites, etc. Ventas y pedidos,

REINA, 8, Y BARRIO-NUEVO, 5.

ACADEMIA GENERAL MILITAR.

PREPARACION COMPLETA PARA EL INGRESO EN ELLA.

Barquillo, 29, bajo izquierda.

MADRID.

REINA, 8, Y BARRIO-NUEVO, 5.

REINA, 8, Y BARRIO-NUEVO, 5.

LLORENTE, DENTISTA, 53, MONTERA, 53.

FOLLETIN DE «EL DEBATE.» 29

NOÉMI,

NOVELA ORIGINAL

POR

ANTONIO PAREJA SERRADA

sento. Al pasar junto al esclavo, éste se acercó á la loca de Soma, y murmuró casi á su oido:

—¡Noémi, esposa mia!

—¿Quién habla de Noémi?—exclamó la infeliz,—Noémi ha muerto en Jerusalén... donde murió su amado.... en aquella tribulación.... Aquel dia en que quedaron afuera tendidos en tierra el mozo y el viejo; mis doncellas y mis jóvenes cayeron á espaldas.... (1) Noémi es feliz.... coronadla de rosas para celebrar sus bodas....

Los dos ancianos habían tomado del brazo á suelo y le retenían dulcemente; éste, con los ojos desmesuradamente abiertos y preñados de lágrimas, seguía con la mirada la marcha de aquellas dos mujeres que tan profundamente habían conmovido su alma, y murmuraba suspirando:

—¡Loca! ¡Está loca! ¡Desgraciado de mí....! ¡Oh! Yo necesito venganza.

—¡Valor Joacab!—exclamó Zabdi,—el Dios de Israel ayudará á nuestro sábio Amaziah.

—Así lo espero, hermanos míos,—dijo el otro anciano.

(1) Jeremías.—Lamentaciones.—II.—21.

—Y entonces yo,—continuó Zabdi,—arancaré la máscara al infame asesino, como arranco de mi cráneo su postiza cabellera para que luzea mi cicatriz.

Y Zabdi arrojó lejos de sí su barba y su cabello, quedando convertido en un hombre como de cuarenta años.

Era Ananías el rabino; el sacerdote que guardaba los tesoros del Templo.

XII.

La Partida.

Era la media noche. La ciudad dormía acariciada por el fresco beso de las brisas, y arrullada por esos mil ruidos indefinibles qué parecen reflejar en armoniosa música la vida de la naturaleza; el gallo nocturno vigilante, lanza al aire su cántico de guerra, y el ibis, despertado quizás por el maullido del ave nocturna, hace chocar su pico en las piedras de la muralla, lanzando al par un gruñido que forma su arrullo, y que es en él característico.

El desierto aparece velado por los negros girones de tempestuosa nube, que iluminada á veces por la azulada luz del rayo, dá un tinte sombrío á aquellas arenas movedizas, proyectil que la tromba arroja sobre la fatigada caravana, sepultándola entre el sudario de sus giros; el viento Norte trae al oído el cadencioso ruido de las aguas del Nilo y el murmullo de los lagos, y allá en Oriente se dibuja esa tinta indefinible que revela la proximidad del día.

La plaza de Soma presenta un aspecto de animación que contrasta notablemente con el silencio que domina en la ciudad. Multitud de bagajes asfuyen á ella por las calles inmediatas, guiados por cobrizos egipcios que escitan el paso de las cabalgaduras con ese castañeteo de lengua que es peculiar á todos los

pueblos meridionales; gran número de esclavos apilan frente á la casa de Gedeon el comerciante infinita de sacos y fardos que van extraiendo del interior, y un hombre dicta órdenes a aquellas gentes mientras va y viene de la casa á la plaza y viceversa, agitando su campanilla de plata cuando necesita del concurso de los criados y bagajeros.

En breve tiempo, la caravana se halla dispuesta á partir; en un extremo de la plaza agrupáse y revuelven unos doscientos asnos y caballos ligeros en la carga, puesto que sólo trasportan víveres, agua y sacos vacíos; enfrente, otros cincuenta soportan grandes tercios de mercancías, y agitan impacientes las campanillas que adornan sus arneses, cual si orgullosos de su misión deseasen emprender la marcha cuanto antes. A la cabeza de los primeros se ven colocados en linea unos veinte jinetes armados de largas picas y espadas de dos filos, que forman indudablemente la escolta de la caravana; la otra parte del cargamento sólo está custodiada por seis hombres armados que visten el traje romano, por más que sus rostros y estatura revelen su origen egipcio.

Suena el momento de la partida, y los guías montan á caballo lanzando el grito que anuncia la proximidad de la marcha; dos hombres y dos mujeres salen de la casa de Gedeon rodeados de cuatro esclavos con antorchas encendidas, cuya luz rojiza arroja una sombría coloración sobre el cuadro que anima en aquellos momentos la plaza pública, y dos negritos del Sudán llevan del diestro caballos enjazados, cuyos enjutos miembros y abierta nariz indican la sangre africana, que inquieta circula por sus venas.

Zoban, el hombre que presidia la operación de la carga, dà la orden de marcha, y el adios de despedida se cruza entre los dos grupos que desaparecen

por distintos y opuestos sitios, mientras á la puerta sólo quedan los recién llegados que se agitan y bulle recomiéndandose esos mil detalles que caracterizan el supremo instante de la partida.

Ismael, Isaac, Roboán y las dos mujeres, se estrechan las manos con cariño.

—El Dios de Israel os acompañe, hermanos, y haga feliz vuestro viaje.

—Con vosotros quede Rubén,—contestan los viajeros.

—Esther, hermana mia; cuida de la pobre Mara.

—Vé tranquilo, hermano.

—Cuida de tu esposo, dulcísima Esther,—añade Roboán.

—Así lo haré, Elías,—contesta la esposa.

Y cruzan sus manos estrechándose con efusión, mientras Noémi permanece muda como una estatua con la mirada fija en Oriente. Por fin Roboán, Isaac e Ismael se abrazan con cariño, y por un momento forman un grupo compacto, dirigiéndose al oido recomendaciones y súplicas: separáñse por fin, y mientras Roboán monta á caballo, Isaac se acerca á Noémi, y levantando su simlah dice:

—Mara, acerca tu frente á mis labios para recibir el beso de despedida.

Noémi adelanta un paso; pero al ver que Isaac se aproxima con los brazos abiertos, retrocede extendiendo los suyos por delante y exclamando:

—¡No, no! Yo soy la esposa.... la esposa de Joacab, yo no seré adultera.... yo veo su sangre, su roja sangre que manchó tu rostro.... Coróname de flores para que Noémi reciba á su amado....

Ismael se acercó á la loca, dejó caer el simlah sobre su rostro, y dijo á Esther:

—Llévatela, esposa mia; ya ves cuán duro ha de ser á su hermano dejarla en tal estado.

—Elías, Gedeon, adios,—exclamó Esther.

LA INTEGRIDAD

Vinos de mesa tintos y blancos, á 50 céntimos botella. Se sirven á domicilio por arrobas, medias y cuartillas, ó sea por sus medidas métricas equivalentes.

Vinos generosos y espumosos muy acreditados, desde dos pesetas botella.

Licores nacionales y extranjeros.

3, CALLE DE CERVANTES, 3.

Esta casa ofrece un exquisito vino de Jerez amontillado, muy propio para los enfermos y convalecientes, á 4 y 5 pesetas botella.

LA ESTRELLA ORIENTAL.

4, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 4.

LIQUIDACION.

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el honor de ofrecer al público en VERDADERA LIQUIDACIÓN el gran surtido de bronces, muebles, porcelanas, lámparas y objetos caprichosos que acaba de recibir de París y Viena, en la seguridad de que las personas que honren nuevamente su casa, encontrarán en los precios una rebaja excepcional.

LA AUXILIAR

Jugadas de Bolsa con poco riesgo. Se proporciona el medio de hacerlas como en el Bolsín de Barcelona, pudiendo liquidarse al siguiente dia. Se compran y venden casas y solares, y se prestan sobre los mismos partidas de 10.000 duros.

JARDINES, 18, PRINCIPAL DERECHA

CONSTRUCCION DE CALDERERIA
(COBRE Y HIERRO)

CARRE HERMANOS, SUCESORES DE PUHARÉ
Santa Feliciana, 4, Madrid

Primer premio y medalla de oro para aparatos de destino, se construyen calderas de vapor multitudinarias sistema nuevo, 35 por 100 de economía en el combustible. Depósitos para agua, fábricas de espíritus de granos, vinos, remolachas, etc. Caldera para jabón, cervecería, fábricas de azúcar.

Santa Feliciana, 4, Madrid

DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montero, 5, segundo.

DR. DESCHINADORA.

Vende una nueva del número 3, D. Gonzalo Araoz, fábrica de harinas en Madrid de las Torres.

HIENO PARA MESA

Cuarenta céntimos kilo.

Droguería de Fernández, León, 38

CAL

HIDRAULICA

clase superior. Precios económicos. Reina, 20, almacén.

DINERO VERDAD

Única casa que lo da directo en el acto sobre sueldos sin retención; interés moderado; no se admite corredores.

Pez, 6, pral. izqda.